

Código de documento	L.40.01.02.06_DEC_Covid-19
Descripción del documento	Declaración Responsable Convocatoria Subvenciones concesión directa

DATOS SOLICITANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Cotejo de documentos mediante Código seguro de verificación C.S.V.: 13064610421055367235

DECLARA expresa y responsablemente:

Que el solicitante cumple con los siguientes requisitos:

- Que el beneficiario no tiene relación de parentesco hasta segundo grado con el arrendador, extendiéndose la restricción, en el caso de sociedades a cualquier socio o administrador de la sociedad.
- Que el domicilio social y/o fiscal se encuentre en el término municipal de Aranda de Duero, que realicen su actividad en establecimientos con centro de trabajo ubicado en Aranda de Duero.
- Que la empresa que realiza la actividad se encuadre en alguno de los siguientes supuestos:
 - Suspensión o cierre de apertura al público contemplados en el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, tal y como queda redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo.
 - Aquellas no afectadas por la suspensión de apertura al público o cierre, que su facturación en los meses de enero a la fecha de presentación de la solicitud de subvención se haya visto reducida entre un 50 y un 99% en relación con la facturación obtenida en el mismo periodo en el año 2019.
 - Aquellas no afectadas por la suspensión de apertura al público y que habiendo iniciado su actividad a partir del mes de febrero de 2019 hubieran facturado entre el 14 de marzo y la fecha de presentación, una cantidad mensual inferior al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente en 2020.

Lugar.	Día / Mes / Año.	Firma del interesado o representante.
Órgano al que se dirige.	SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.	



NORMATIVA APLICABLE

- ▶ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ▶ Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- ▶ R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- ▶ R.D. 887/2006, de 21 de julio, aprobatorio del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- ▶ Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal, en lo relativo al reconocimiento y pago de subvenciones
- ▶ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ▶ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Aranda de Duero
Finalidad del Tratamiento	Gestión y tratamiento de las solicitudes, presentadas a la convocatoria de subvenciones, destinadas a los gastos de alquiler de establecimientos con actividad económica sitos en el municipio de Aranda de Duero.
Legitimación del tratamiento	Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
Destinatarios	Destinatarios previstos en la normativa aplicable a la tramitación de esta solicitud
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PD.60.01.01, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero: https://sede.arandadeduero.es

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

El registro Electrónico del Ayuntamiento de Aranda de Duero, a través de la sede electrónica (<https://sede.arandadeduero.es>).

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Sección de Promoción Turismo e Innovación, a través de la dirección de correo electrónico (subvenciones@arandadeduero.es) en el teléfono 947 512296.

